EXENTO

REPÚBLICA DE CHILE
VICERRECTORIA DE APOYO AL ESTUDIANTE
DEPARTAMENTO DE GESTION DEL DEPORTE Y CULTURA

AUTORIZA PAGO QUE INDICA A FEDERACION NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTES – FENAUDE.

SANTIAGO, 03.11.14 11721 .

VISTOS: El DFL Nº 149 de 1981 del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Lo señalado en el Ordinario Nº 26 de fecha 30 de septiembre 2004, del Jefe Departamento de Gestión del Deporte y Cultura, dirigida al Director Jurídico de esta Casa de Estudios Superiores.

RESUELVO:

1.- Autorízase el pago por la cantidad de $3.644.703.- (Tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos tres pesos), de la Federación Nacional Universitaria de Deportes – FENAUDE, correspondiente a la "Participación Torneos FENAUDE RM", de las Ramas Deportivas: Ajedrez, Balón Mano Damas, Balón Mano Varones, Escalada, Fútbol Damas, Kárate, Fútbol Varones, Judo, Natación, Tenis Damas y Tenis Varones, Selecciones Deportivas USACH.

2.- El gasto derivado del cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse al Centro de Costo 26 Ítem G 3.54 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID - RECTOR

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda a usted,

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE SECRETARIO GENERAL

GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

JMZC/MAAS/LSGC/lvf.
1. Rectoría
1. Contraloría Universitaria
1. Secretaría General
1. Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante
2. Departamento de Gestión del Deporte y Cultura
1. Dirección de Finanzas
1. Oficina de Partes
1. Archivo Central